



**119216**  
**Bogotá**

Bogotá D.C. 23 de diciembre de 2025

Asunto: Designación supervisión de ordenes de compras número 157327, 157326,157324, 157322, 157321, 156138, 157320,156239, 156240, 156076.

Mediante el presente solicito de su apoyo en la designación de supervisión del profesional relacionado a continuación:

<b>PARA:</b>	<b>EDGAR RAMOS PERILLA</b> -Coordinador Académico- Centro de Diseño y Metrología - Complejo Paloquemao- <a href="mailto:edramosp@sena.edu.co">edramosp@sena.edu.co</a>
<b>APOYO:</b>	<b>ANDRÉS DIONISIO ROBAYO PULGARÍN</b> -Contratista- Centro de Diseño y Metrología - Complejo Paloquemao- <a href="mailto:arobayo@sena.edu.co">arobayo@sena.edu.co</a>
<b>DE:</b>	<b>JOSE RICARDO PEREZ CAMARGO</b>
<b>ASUNTO:</b>	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor de las siguientes órdenes de compra.

<b>ORDEN DE COMPRA No.</b>	<b>CONTRATISTA</b>	<b>OBJETO</b>
157327	SUMIMAS S.A.S.	Compra de materiales de formación para elaboración de muebles listos para armar.
157326	FIELD FOOD S.A.S	Compra de materiales de formación para elaboración de muebles listos para armar
157324	SUMIMAS S.A.S.	Compra de materiales de formación para elaboración de muebles listos para armar.
157322	INVESAKK SAS	Compra de materiales de formación para elaboración de muebles listos para armar.
157321	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	Compra de materiales de formación para elaboración de muebles listos para armar
156138	SUMIMAS S.A.S.	Compra de maquinaria industrial (herramienta menor) para desarrollo de acciones de formación en elaboración de muebles listos para armar.



157320	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	Compra de materiales de formación para elaboración de muebles listos para armar
156239	SUMIMAS S.A.S..	Contratar la compra de elementos de protección personal - acción de formación en elaboración de muebles listos para armar
156240	SUMIMAS S.A.S..	Contratar la compra de elementos de protección personal - acción de formación en elaboración de muebles listos para armar.
156076	SUMIMAS S.A.S.	Contratar la compra de hornos microondas para el centro de diseño y metrología

ENLACE SECOP II

[https://colombiacompra.coupahost.com/order\\_headers/157327](https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/157327)

[https://colombiacompra.coupahost.com/order\\_headers/157326](https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/157326)

[https://colombiacompra.coupahost.com/order\\_headers/157324](https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/157324)

[https://colombiacompra.coupahost.com/order\\_headers/157322](https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/157322)

[https://colombiacompra.coupahost.com/order\\_headers/157321](https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/157321)

[https://colombiacompra.coupahost.com/order\\_headers/156138](https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/156138)

[https://colombiacompra.coupahost.com/order\\_headers/157320](https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/157320)

[https://colombiacompra.coupahost.com/order\\_headers/156239](https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/156239)

[https://colombiacompra.coupahost.com/order\\_headers/156240](https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/156240)

[https://colombiacompra.coupahost.com/order\\_headers/156076](https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/156076)

Centro de Diseño y Metrología  
Dirección Carrera 31 #14-20, Ciudad Bogota - PBX 57 601 5461500



En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato o convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva cuando aplique.

Atentamente, PEREZ  
CAMARGO  
JOSE  
RICARDO

Firmado  
digitalmente por  
PEREZ CAMARGO  
JOSE RICARDO  
Fecha: 2025.12.23  
17:37:32 -05'00'

**JOSE RICARDO PEREZ CAMARGO**  
**ORDENADOR DEL GASTO**

Elaboró: Mariana Vargas- Contratista CDM *Mariana Vargas*

Centro de Diseño y Metrología  
Dirección Carrera 31 #14-20, Ciudad Bogota - PBX 57 601 5461500

  
@SENAComunica  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y  
SERVICIOS Orden de compra 157321 de 2025**

**1. ASPECTOS GENERALES**

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
CONTRATO NRO.	Orden de compra 157321
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/12/2025
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA ACCIÓN DE FORMACIÓN EN ELABORACIÓN DE MUEBLES LISTOS PARA ARMAR
CONTRATISTA	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE
CC o NIT	10,125,834 - 1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Diseño y Metrología BOGOTA
FECHA DE INICIO	05/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	25 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.490.800,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$1.490.800,00
FORMA DE PAGO	Único pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	/1/
PERIODO DEL INFORME	Desde el 05/12/2025 hasta el 25/12/2025

**1.1. Garantías contractuales**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A



Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

<b>GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N/A</b>			
<b>ASEGURADORA</b>	N/A		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	N/A		
<b>CERTIFICADO O DE ANEXO</b>	N/A		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	N/A		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	N/A		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

## 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar el objeto del contrato para el Centro de Diseño y Metrología del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas y económicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	Si	Se cumple y se firma la nota de entrada y presente documento en evidencia.
En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el CONTRATISTA deberá efectuar los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral.	Si	Parafiscales y pago de seguridad social anexa en la carpeta GF
Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	Si	Parafiscales y pago de seguridad social anexa en la carpeta GF
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía a la entidad a través del supervisor del contrato.	Si	Al no existir novedad se ve cumplimiento de la obligación
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la entidad a través del Supervisor del contrato designado por el subdirector del Centro.	Si	Comunicación con el subdirector que permitió la entrega reflejada en acta de recibido a satisfacción.
Informar al Centro de Diseño y Metrología del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Centro de formación.	Si	Al no existir novedad se ve cumplimiento de la obligación
Asumir el riesgo y estar pendiente de los bienes a utilizar dentro de la prestación del servicio. El Centro de Diseño y Metrología del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital no suministrará ningún tipo de elemento, equipo o personal para la prestación del servicio.	Si	Al no existir novedad se ve cumplimiento de la obligación



Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar a la entidad a través del supervisor del contrato nombres y apellidos, teléfono fijo, celular y correo electrónico.	Si	Comunicación con el subdirector que permitió la entrega reflejada en acta de recibido a satisfacción.
Cumplir el Decreto 1072 del 2015, Ley 197 del 2001, relativo a la Política ambiental del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. En cumplimiento del proceso de Gestión Contractual y específicamente al ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE ENERGÍA- GCCON-AN- 001 Versión 03, a los	Si	Se verifica cumplimiento por las profesionales de SST y Ambiental del centro.
Criterios para la Contratación Servicios de Eventos se trata.	Si	Se cumple al no presentarse los criterios.
Vigilar que sus dependientes den estricto cumplimiento durante la ejecución del objeto contractual, a todas las medidas ambientales establecidas. Es obligación especial de EL CONTRATISTA ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades.	Si	Se verifica cumplimiento por las profesionales de SST y Ambiental del centro.
Las demás que sean derivadas del marco normativo vigente	Si	Se da cumplimiento a lo solicitado por el supervisor.

## 2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se da cumplimiento a obligaciones ambientales, SST y SIGA, se adjuntan vistos buenos de las profesionales referentes del centro de formación y la información correspondiente.



### 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23/12/2025	FE 2728	\$ 1,490,800.00	\$ 1,490,800.00	\$ 1,490,800.00	100%

### 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Noviembre	Planilla nro. 35223823 del 2025-12-02
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Diciembre	Planilla nro. 35527446 del 2025-12-02

### 5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

### 6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

### 7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago de Un millón cuatrocientos noventa mil ochocientos pesos con cero centavos. (\$1,490,800.00) conforme lo pactado contractualmente.

### 8. OBSERVACIONES

N/A



Para constancia se firma 23/12/2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edgar Ramos Perilla".

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andres Dionisio Robayo".

EDGAR RAMOS PERILLA Supervisor del contrato	ANDRES DIONISIO ROBAYO Contratista - Apoyo a la supervisión
--	--

Revisó: Edgar Ramos Perilla – Coordinador académico – Instructor G20 – Supervisor del contrato

Elaboró: Andres Dionisio Robayo – Contratista – apoyo a la supervisión.



Versión: 08

Código: GIL-F-010

## PROCESO

## GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

## NOMBRE DEL FORMATO

## FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: Pública Clasificada: Pública Reservada: 

Acta N°

1

FECHA: 23/12/2025 CIUDAD/MUNICIPIO: Bogota DC

COD REGIONAL: 11 REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CENTRO DE COSTO: CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

COD CENTRO DE COSTO: 9216

TIPO DE ADQUISICIÓN: ORDEN DE COMPRA TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: 157321 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 23/12/2025

RUBRO PRESUPUESTAL 11325

PROVEEDOR CONTRATISTA: JAIME BELTRAN URIBE

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: NIT : 10,125,834 - 1

VALOR TOTAL: \$ 1,490,800.00

FECHA DE VENCIMIENTO: 18/01/2026

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA ACCIÓN DE FORMACIÓN EN ELABORACIÓN DE MUEBLES LISTOS PARA ARMARCANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0 CANTIDAD BIENES DE CONSUMO( Todos

## RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

## OBSERVACIONES:

GSF01 - TORNILLO PARA MADERA 8X1/2 X 100 UNID, GSF01 – TORNILLO CABEZA LENTEJA MADERA AUTOPERFORANTE 8X1-1/2 100UND - SM, GSF01 - BISAGRA RECTANGULAR 2 PULGADAS- HERMEX T, GSF01 - BISAGRA RECTANGULAR 3 PUL ACERO LATONADO - TR, GSF01 - MARTILLO 27MM - T, GSF01 - SIERRA CALADORA 550W TP

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

N° DE IDENTIFICACIÓN

CORREO INSTITUCIONAL

CARGO

Edgar Ramos Perilla

19494507

[edramosp@sena.edu.co](mailto:edramosp@sena.edu.co)

Supervisor de contrato

N° DE CONTACTO

3043892399





**PARA: JUAN RICARDO MONTEALEGRE FRANCO**  
**DE: JOSÉ RICARDO PÉREZ CAMARGO**

**ASUNTO:** Pago No. 01 Orden de compra No. 157321, No. Factura N° FE 2728, notas débito 0, notas crédito 0, No Orden de viaje 0, Valor total \$ 1,490,800.00 objeto del contrato **Compra de materiales de formación para elaboración de muebles listos para armar.**

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago:**

**NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL:** POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE

**CEDULA O NIT:** 10,125,834 – 1

**TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL** Factura No **FE 2728** Convenio No. \_\_\_\_ Contrato No. \_\_\_\_  
 Resolución Otro \_\_\_\_

**CONCEPTO DEL PAGO:** PAGO TOTAL ORDEN DE COMPRA 157321

<b>Valor antes de IVA</b>	<b>\$ 1,252,773.11</b>
<b>Valor del IVA</b>	<b>\$ 238,026.89</b>
<b>Valor Total Notas Crédito</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Valor total Notas Debito</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Valor total Pago</b>	<b>\$ \$ 1,490,800.00</b>

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

**TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 68125 de 2025**

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
921664 CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA - FORMACION CONTINUA ESPECIALIZADA	C-3603-1300-20-20305C- 3603025-02 ADQUIS. DE BYS SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y	Nación		10	CSF	



Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
<b>Total</b>						<b>\$ 1.490.800,00</b>

**Nota 1:** La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

**USO PRESUPUESTAL a aplicar** C-3603-1300-20-20305C-3603025-02

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta corriente N° **85230010040** del banco **BANCOLOMBIA** a nombre de JAIME BELTRAN URIBE, NIT 10,125,834.

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.





11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921610 CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 165665 Fecha Movimiento 03/02/2026 10:11  
Fecha Ratificación 03/02/2026 10:11  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
10125834	JAIME BELTRAN URIBE

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
88239977	ANDRES FRANCISCO HERNANDEZ MOROS
4573813	01/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - VALOR BLOQUEADO SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 23/12/25; NUMERO INGRESO: 157321;

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE ENTRADA DE ACUERDO AL CORREO RECIBIDO DE ANDRES DIONISIO 30 DE ENERO DE 2025 Y DE ACUERDO A LA DOCUMENTACION RECIBIDA Y A EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION ELABORADA POR EL SUPERVISOR DEL

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
4	5	131	239021	BISAGRA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 3 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC	157321	23/12/2025	JAI ME BELTRAN URIBE	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BISAGRA RECTANGULAR 3 PUL ACERO LATONADO - TR	UNIDAD	60,00	\$ 2.857,14	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 171.428,40
													Total Grupo	\$ 392.604,76		
5	5	127	280030	MARTILLO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC	157321	23/12/2025	JAI ME BELTRAN URIBE	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MARTILLO 27MM - T	UNIDAD	6,00	\$ 27.815,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 166.890,78
6	5	127	238092	SIERRA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE CALADORA CARACTERISTICA N.A. POTENCIA N.A.	ODC	157321	23/12/2025	JAI ME BELTRAN URIBE	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SIERRA CALADORA 550W TP	UNIDAD	3,00	\$ 231.092,44	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 693.277,32
													Total Grupo	\$ 860.168,10		



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921610 CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 165665 Fecha Movimiento 03/02/2026 10:11  
Fecha Ratificación 03/02/2026 10:11  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
10125834	JAIME BELTRAN URIBE

DESTINO	
02	ALMACEN CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
88239977	ANDRES FRANCISCO HERNANDEZ MOROS
4573813	01/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - VALOR BLOQUEADO SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 23/12/25; NUMERO INGRESO: 157321;

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE ENTRADA DE ACUERDO AL CORREO RECIBIDO DE ANDRES DIONISIO 30 DE ENERO DE 2025 Y DE ACUERDO A LA DOCUMENTACION RECIBIDA Y A EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION ELABORADA POR EL SUPERVISOR DEL

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
SON: UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/cte CON 86/100 CTVS														\$ 1.252.772,86	

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ANDRES FRANCISCO HERNANDEZ MOROS  
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : ANDRES FRANCISCO HERNANDEZ MOROS  
USUARIO RATIFICA : AFHERNANDEZ